

Expediente	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
21	Company Cladera, Miguel	42.951.088
158	Cuadri Duque, María	28.351.987
28	Enseñat Sánchez, Alberto	41.403.484
159	Esteva Canto, Magdalena	42.954.969
32	Fe Pascual, Antonia	42.969.196
34	Ferrer Cardona, Rosa	41.437.763
161	Ferrer Riera, Juan José	42.950.350
162	Fiol Gual, Cosme	42.955.903
49	Gómez Suau, Luisa	42.948.263
51	Grau Sancho, Paula	42.966.089
54	Hernández de Luz, Dolores	11.699.358
56	Hidalgo Salazar, Tito	28.682.532
164	Jiménez González, Angustias	24.110.149
203	Julia Roura, Montserrat	77.527.753
63	Lacueva Guallar, Francisco	41.493.438
165	Lahoz Rodrigo, Faustino	-
167	Llovera Canaves, Joan	42.965.952
168	Magistris Sancho, Alicia	22.524.617
170	Mari Solivellas, Bartolomé	42.975.773
169	Martín Soledad, José Antonio	41.394.234
74	Martín Soledad, Miguel Angel	42.958.903
171	Miguel Mira, María José	22.517.165
206	Monjo Dalmáu, Rafael	41.381.429
173	Monteagudo López, Consuelo	5.106.025
174	Moya Rosselló, Juan	42.954.091
89	Navarro Mari, Antonio	23.204.093
175	Niell Crespi, Miguel	78.183.886
91	Obrador Vidal, Jerónimo	41.399.067
209	Palmer Palmer, Antonio	4.114.302
101	Piza Colom, Alejandro	42.958.245
178	Pocovi Servera, Juana	42.964.772
179	Pomar Reynes, J. Manuel	42.966.285
102	Pons Sintés, Juan	41.479.925
210	Puigserver Colom, Miguel	42.959.984
211	Quintana Torres, Lourdes	42.974.644
182	Ripoll Sánchez, Manuel	4.290.115
212	Rocafull Gimeno, Soledad	37.709.954
111	Rodríguez Méndez, J. Ramón	16.509.080
183	Rodríguez Ribas, Carlos	41.437.553
114	Roses Carbonell, María Vinyet	37.663.163
185	Rosselló Rodríguez, Antonia	42.948.792
186	Sánchez-Cont. Escudero, Carmen	35.010.449
187	Sans Tous, Onofre	42.985.295
188	Sastre Sancho, José María	42.953.849
125	Serra Ferrer, Vicente	41.437.395
130	Taltavull Femenias, Pilar	41.490.420
134	Torrent Campins, Pilar	41.729.387
189	Tous Fluxá, Bartolomé	41.272.246
190	Tous Fluxá, José	41.344.302
132	Tous Purcallas, Francisco	41.434.728
191	Vega Rodríguez, Francisco	41.255.802
193	Vidal Tomás, Antonia	42.941.976

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

23331 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1990, del departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se da publicidad al acuerdo de fecha 16 de agosto de 1990, en relación con la aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Zaragoza en lo que respecta al área de referencia 49.

La Diputación General de Aragón en la sesión celebrada el día 16 de agosto de 1990, adoptó el siguiente acuerdo:

«Se acuerda aprobar con carácter definitivo la modificación puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Zaragoza que afecta al área de referencia 49 -parcelas 74 y 16 de la manzana 31 y 57 de la 30 según nomenclatura del Plan Especial de Reforma Interior

cuyas determinaciones fueron incorporadas al citado Plan General- en el aspecto concreto de ordenación de volúmenes, y delimitación de unidad de actuación, según proyecto instalado por EIZASA y BROINSA, y con la sustitución del sistema de actuación previsto por el de Cooperación. Sin perjuicio de su inmediata ejecutividad, una vez efectuada la preceptiva publicación, el Ayuntamiento deberá enviar dos ejemplares de los documentos rectificadas y refundidos explicitados en el considerando quinto.»

Contra el precedente acuerdo, puede interponerse recurso de reposición ante la Diputación General de Aragón en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a la recepción de la presente publicación, teniendo este recurso el carácter de preceptivo y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de la formulación de cualquier otro recurso que estime procedente.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1990.-El Consejero, P. D., el Secretario general del Departamento, José María Auria Pueyo.

23332 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1990, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se da publicidad al acuerdo de fecha 16 de agosto de 1990, en relación con la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Huesca en lo que respecta al Polígono número 21.

La Diputación General de Aragón, en la sesión celebrada el día 16 de agosto de 1990, adoptó el siguiente acuerdo:

«Se acuerda aprobar con carácter definitivo la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Huesca que afecta al denominado polígono 21. Sin perjuicio de su inmediata ejecutividad, una vez efectuada la preceptiva publicación, el Ayuntamiento deberá enviar dos ejemplares de los documentos rectificadas explicitados en el considerando cuarto.»

Contra el transcrito acuerdo se puede interponer recurso de reposición ante la Diputación General de Aragón en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de esta publicación, teniendo este recurso el carácter de preceptivo y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo y sin perjuicio de la formulación de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1990.-El Consejero, P. D. el Secretario general del Departamento, José María Auria Pueyo.

BANCO DE ESPAÑA

23333 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 19 de septiembre de 1990

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	97,388	97,632
1 ECU	130,115	130,441
1 marco alemán	62,755	62,913
1 franco francés	18,735	18,781
1 libra esterlina	186,425	186,891
100 liras italianas	8,378	8,398
100 francos belgas y luxemburgueses	304,908	305,672
1 florin holandés	55,666	55,806
1 corona danesa	16,459	16,501
1 libra irlandesa	168,389	168,811
100 escudos portugueses	70,741	70,919
100 dracmas griegas	No disponible	
1 dólar canadiense	84,075	84,285
1 franco suizo	75,617	75,807
100 yens japoneses	70,831	71,009
1 corona sueca	17,055	17,097
1 corona noruega	16,205	16,245
1 marco finlandés	26,527	26,593
100 chelines austriacos	892,084	894,317
1 dólar australiano	81,099	81,302